

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33179** ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería anuncia:

1.- Que el procedimiento concursal número Apertura Sección 580.05/2013, referente al concursado Key Mur, S.L., CIF B-73263402, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 12 de diciembre de 2014, a las 11:00 horas, en la Sala de vistas de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la L.C.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Dado en Almería a, 12 de septiembre de 2014.- El/La Secretario Judicial.

ID: A140047177-1